

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N°009 -2018
(De 18 de abril de 2018)

Que aprueba el Programa de Desarrollo Social de la Universidad Especializada de las Américas

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas es una institución oficial autónoma, creada mediante Ley 40 del 18 de noviembre de 1997 y dedicada a la educación superior, acorde con el proceso permanente de modernización de nuestro país, dentro de su misión, ha asumido un firme compromiso de contribuir a la atención de los problemas sociales y educativos del país.

Que en sesión ordinaria del Consejo Académico celebrada el 17 de abril de 2018, se presentó a consideración el Programa de Desarrollo Social, como una propuesta para configurar un espacio estructurado, que articule el quehacer de docencia, investigación, extensión y gestión, con los problemas que atañen al desarrollo de la sociedad panameña.

Que luego de una amplia discusión e incorporadas las recomendaciones, el programa fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo Académico.

Que el artículo 43, numeral 1 del Estatuto Orgánico establece como una de las funciones específicas del Consejo Académico, establecer las políticas, las estrategias y los programas institucionales para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad.

ACUERDA:

PRIMERO: **Aprobar** el Programa de Desarrollo Social de la Universidad Especializada de las Américas.

SEGUNDO: El Programa de Desarrollo Social está estructurado de la manera siguiente:

1. ANTECEDENTES

La Universidad Especializadas de las Américas, es una institución de educación superior que se reafirma permanentemente con su compromiso social a nivel nacional. Dicho propósito implica, necesariamente, integrar y renovar cada una, y en conjunto, sus funciones sustantivas.

En tal sentido, la universidad asume un papel propositivo y de mayor compromiso con el desarrollo humano y el crecimiento económico del país. De esta manera resulta por demás relevante que la UDELAS, a través del Decanato de Extensión incremente su interacción con el entorno social y con ello retroalimentar, de forma permanente y significativa, su quehacer institucional.

Considerando el conocimiento como un bien público, la educación superior debe generar mecanismos para poner al servicio de la sociedad, los saberes que allí se producen y enseñan. La Universidad se convierte así en uno de los principales factores de cambio que exige la situación actual, y para lograr este objetivo es imprescindible conocer y responder a las necesidades, requerimientos y aspiraciones del conjunto social.

El compromiso de la Universidad Especializada de las Américas, es más que una mera transferencia de conocimientos y tecnología que produce, considera las demandas y necesidades de la comunidad como un punto de partida para la creación de esos saberes, en la certeza de la comprensión y el abordaje de las situaciones críticas que se generan en los espacios populares, cambiando actitudes y a la vez produciendo conocimientos; que entonces actúan como factores determinantes en la madurez y el compromiso de los beneficiarios directos e

indirectos en nuestros proyectos. Entendemos por desarrollo social el proceso permanente mediante el cual se amplían las necesidades.

En ese sentido la Udelas ha demostrado su capacidad de hacer alianzas con la sociedad, con proyectos de desarrollo social comunitario con ejemplos significativos. La organización comunitaria para la implementación de Centros para la Atención Infantil, Programa camino a la Calidad, Centro Interdisciplinario de Atención, Proyecto Curundú y su Gente, movilización regional para instalar extensiones de la "U" en cada provincia, la formación de capacidades formales y no formales de los grupos originarios en toda la región, diplomados y cursos libres cortos que eleven el nivel profesional de la población, como parte del convencimiento que la transformación de la realidad, exige la gestación del cambio en todos los protagonistas del proceso comunitario y que participen activamente en la construcción del conocimiento.

En esta vía la extensión universitaria se entiende como un proceso que implica un conjunto de actividades planificadas, con continuidad y evaluadas, que potencian los intercambios y los aprendizajes en y con la sociedad, en la metodología de trabajo por problema y salida del aula tradicional, camino a la alternativa para las transformaciones sociales.

"La Universidad y la idea de su relación con el desarrollo de la sociedad probablemente han formado un todo desde los primeros pasos de esta institución. Así, hoy, como en tiempos pasados, los equilibrios de querencias y de expectativas de los diferentes agentes sociales, y las problemáticas a las que éstos se enfrentan contribuyen de manera decisiva a perfilar el carácter de las universidades.

El momento actual, marcado en muchas sociedades tanto por tradicionales dinámicas elementales de configuración de identidad y de lucha de intereses, como por nuevas y sofisticadas dinámicas de hiper-tecnologización que posibilitan la extensión sin precedentes del carácter global en las formas de actuar y de pensar en muy diversas esferas, pone sobre la mesa nuevos retos de variada índole en los que, crecientemente, se llama a la Universidad a tomar parte como un actor fundamental en su resolución".

En síntesis apretada, se puede afirmar sin temor a yerro, que las universidades constituyen espacios idóneos para llevar a cabo una reflexión crítica sobre el desarrollo que se pretende fomentar. Sobre la base de la autonomía académica, es en las universidades donde puede tener lugar un debate académico e independiente sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. El desarrollo social

En términos generales, como "desarrollo social" se conoce la evolución y el mejoramiento en las condiciones de vida de los individuos de una sociedad y en las relaciones que estos individuos mantienen entre sí, y con otros grupos e instituciones que conforman el tejido social de una nación. Consiste, como tal, en el desarrollo de lo que se ha dado en llamar capital humano y social de un país, lo cual abarca aspectos como la salud, la educación, la seguridad ciudadana y el empleo, y solo se concreta con la disminución de los niveles de pobreza, desigualdad, exclusión, aislamiento y vulnerabilidad de los grupos más necesitados.

En nuestras sociedades, se espera que el desarrollo social sea promovido por el Estado desde sus diferentes organismos e instituciones, que son los encargados de implementar políticas y programas de protección social para promover la inclusión, y que están diseñados principalmente para beneficiar a aquellos que viven en las condiciones más precarias.

Se estima que para que el desarrollo social sea posible es importante que haya una gestión gubernamental eficiente, responsable y comprometida, dentro de un

marco democrático de legalidad y solidez institucional que garantice su aplicación, eficacia y continuidad.

En principio, un país con óptimos niveles de desarrollo social ofrece a sus ciudadanos una alta calidad de vida en medio de un clima de paz, justicia, libertad, tolerancia, igualdad y solidaridad, así como la posibilidad de satisfacer sus necesidades, desarrollar su potencial, y realizarse a nivel personal.

Un concepto muy asociado al anterior es el “desarrollo humano”. Se la denomina como el proceso en que una sociedad, a partir del desarrollo económico, mejora de manera integral las condiciones de vida de sus miembros. En este sentido, el desarrollo humano significa no solo que los individuos cuentan con los recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, sino también que tienen acceso a los sistemas de salud y educación, adecuados niveles de seguridad personal, plenas libertades políticas y culturales, así como la capacidad para cultivar sus intereses y desarrollar sus potencialidades productivas y creativas, entre otras cosas.

De allí que precisamente uno de los objetivos fundamentales del desarrollo humano sea crear las condiciones propicias para que las personas disfruten de una amplia gama de oportunidades (empleo, educación, desarrollo productivo), además de que puedan llevar una vida que valoren, acorde con sus expectativas y capacidades.

De este modo, desarrollo humano también significa calidad de vida, participación activa en las decisiones que afectan nuestro entorno, oportunidades para desarrollar al máximo nuestras capacidades y respeto a los derechos humanos y a la dignidad de la vida.

El desarrollo humano va más allá del nivel de ingresos o riqueza de una economía considerada en cuanto tal. Al contrario, se enfoca en la riqueza del más importante recurso con que cuenta una nación: el capital humano.

El desarrollo humano es una de las metas del milenio propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En este sentido, el organismo encargado a nivel mundial de coordinar políticas y esfuerzos en torno al asunto del desarrollo humano es precisamente el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que además presenta periódicamente el Informe Anual Mundial sobre el Desarrollo Humano.

Este informe expone datos estadísticos que calculan, según distintos indicadores, el nivel de desarrollo humano en contraste con el nivel de pobreza multidimensional a lo largo y ancho del mundo. Visto todo lo anterior, resultaría una omisión muy seria si no se hiciera referencia a otro concepto estrechamente ligado a los dos anteriores. En este caso se trata de desarrollo sustentable.

Como “desarrollo sustentable” denominamos al concepto que involucra una serie de medidas encaminadas a la administración eficiente y responsable de los recursos naturales por parte del ser humano para la preservación del equilibrio ecológico. Como tal, el concepto de desarrollo sustentable más citado es aquel elaborado en el Informe Brundtland (1987) por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo para la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Allí se explica que el desarrollo sustentable implica “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”.

En este sentido, el desarrollo sustentable es una evolución del antiguo concepto de desarrollo, pues no solo contempla el progreso económico y material, sino que lo plantea en equilibrio con el bienestar social y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. De este modo, concilia los tres ejes fundamentales de la sustentabilidad: lo económico, lo ecológico y lo social.

Su objetivo último es alcanzar cierto nivel de progreso material sin por ello comprometer el medio ambiente, los recursos naturales, o la calidad de vida de los seres humanos y demás especies del planeta.

2.2. El contexto nacional

Según un reciente Informe del Banco Mundial (2017), durante la última década, Panamá ha sido una de las economías de más rápido crecimiento en todo el mundo. El crecimiento medio anual fue del 7.2 por ciento entre 2001 y 2013, más del doble del promedio de la región. La economía panameña creció un 6.1 por ciento en 2014, bajando levemente a un 5.8 y 5.4 por ciento en 2015 y 2016, respectivamente. Para 2017 el pronóstico se mantiene en 5.4 por ciento, y se espera que aumente a 5.5 por ciento para 2018. A mediano plazo, señala el informe, hay buenas razones para esperar que el crecimiento de Panamá se mantenga entre los más altos de América Latina, del 6 al 6.5 por ciento. Con el proyecto de construcción de la segunda línea del Metro y el tráfico adicional generado por la ampliación del Canal, las inversiones públicas también se mantendrán altas. Además, la inversión privada deberá seguir siendo fuerte. Las perspectivas de alto crecimiento en los próximos años también se sustentan en las nuevas oportunidades para el crecimiento impulsado por el sector privado en áreas clave como transporte y logística, minería, servicios financieros y turismo.

Panamá ha logrado progresos significativos en la reducción de la pobreza en años recientes. Entre 2008 y 2014, un período que incluyó la crisis financiera global, Panamá consiguió reducir la pobreza de un 26.2 por ciento a un 18.7 por ciento, y la pobreza extrema de un 14.5 por ciento a un 10.2 por ciento. Esto significa que, de una población de cerca de 3.9 millones de personas, en ese periodo, alrededor de 168.000 panameños salieron de la pobreza extrema mientras que casi 300.000 salieron de la pobreza.

A pesar de los avances en el combate a la pobreza, aún hay agudas disparidades regionales. La pobreza prevalece en áreas rurales, en su mayoría habitadas por poblaciones indígenas. Mientras que en las zonas urbanas la pobreza extrema está por debajo del 4 por ciento, en las zonas rurales es alrededor del 27 por ciento. Por otra parte, en los territorios indígenas, conocidos como “comarcas”, la pobreza es superior al 70 por ciento y la pobreza extrema está por encima del 40 por ciento. La falta de servicios, en particular el acceso al agua y al saneamiento, sigue siendo una limitación en las comarcas.

A juicio de la institución financiera mundial, Panamá está bien posicionada para seguir avanzando hacia los objetivos de desarrollo del Banco Mundial, de acabar con la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida, gracias tanto a las perspectivas de crecimiento como a la renovada atención del Gobierno a la inclusión. Sin embargo, sostener el crecimiento a mediano y largo plazo requerirá responder a algunas limitaciones estructurales que podrían ser vinculantes conforme el país continúa su desarrollo. Si no se abordan, algunas áreas prioritarias estructurales podrían obstaculizar el crecimiento en los próximos años. Estas incluyen: infraestructura, educación y destrezas, así como la eficiencia de las instituciones públicas. Hasta allí, el informe referido.

Por su parte, según estimaciones de la Contraloría, la economía de Panamá creció 6.5% en los primeros cinco meses de 2017, de acuerdo con la metodología del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), y 6.2% en el primer trimestre, de acuerdo con la metodología del Producto Interno Bruto (PIB).

Diversos indicadores que da conocer eventualmente la misma fuente oficial sustentan estas estimaciones.

De acuerdo con la Contraloría, en el primer semestre de 2017, el movimiento de contenedores se expandió 13.4%, las toneladas netas transportadas por el Canal de Panamá 28.8% y los ingresos de la principal vía interoceánica 10.7%.

La institución, además, revela que, en los primeros cinco meses de 2017, el comercio en la Zona Libre de Colón aumentó 10.3%, las exportaciones de bienes

crecieron 4.5%, las importaciones de bienes se expandieron 8% y la entrada de pasajeros residentes en el exterior ascendieron 9%.

Por el contrario, otros indicadores económicos no muestran resultados tan satisfactorios como los mencionados con anterioridad, algunos de ellos, son los que tienen mayor impacto en la estructura de empleo del país.

Este es el caso de los hoteles, que tuvo una ocupación hotelera por debajo del 50% (49.3%) en los primeros cinco meses, la venta de automóviles, que se desmoronó 11.7% en el primer semestre, y los préstamos del Banco de Desarrollo Agropecuario, que se desplomaron 53.5% en los primeros seis meses.

Otras actividades económicas también revelan números negativo o muy conservadores en los primeros meses de 2017, como el caso de la venta combustibles para consumo nacional (-1.7%), la producción de energía (0.8%) y la recaudación de los ingresos.

2.3. Propuestas de políticas públicas para el desarrollo humano en Panamá desde la perspectiva UDELAS:

La Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), durante el segundo semestre de 2014, realizó un análisis y propuesta sobre las políticas públicas para el desarrollo humano en Panamá, convencida de que nuestra sociedad requiere de la participación de la comunidad académica, para investigar, proponer y actuar en las complejas realidades del país. Las universidades están llamadas a cumplir con su misión educativa, formando el capital humano para reducir las desigualdades.

Panamá, con cerca de cuatro millones de personas, ha logrado, gracias a la reversión del Canal y a la conquista de su soberanía, proyectarse como uno de los países de mayor crecimiento de la región. Durante la última década, las tasas de crecimiento económico se han ubicado entre las más altas de América Latina. No obstante, se vislumbran enormes disparidades en la distribución del ingreso y condiciones de pobreza, equiparables a países de menor desarrollo relativo. Según la CEPAL, en el año 2012, el 12.4% de la población en Panamá vivía en condiciones de extrema pobreza, y unas 450 mil personas no lograban cubrir las necesidades mínimas de vivienda, por ejemplo. Esta situación es aún más crítica en las áreas indígenas, donde afecta al 90% de su población.

La focalización de recursos estatales hacia las áreas rurales e indígenas ha contribuido con una mejora de los índices de desarrollo humano, pero no ha logrado cerrar la brecha que los separa de las áreas urbanas: la escolaridad promedio a nivel nacional es de 9.4 años, pero para la provincia de Darién es de 6 años, para las Comarcas de Guna Yala y Emberá Wounan es de 5 años y para la Comarca Ngäbe Buglé es de 4 años. De la misma manera, la población analfabeta a nivel nacional es de 5.5%, pero en las comarcas indígenas alcanza el 27.2%. El PNUD señala que 'la diferencia radica en que mientras la pobreza urbana es básicamente pobreza de ingreso, la pobreza rural e indígena presenta carencias que comprometen la supervivencia humana.

Se dice que la niñez y la juventud representan el futuro de nuestra nación, pero su situación es todavía más crítica que el conjunto de segmentos poblacionales. De hecho, el 43.7% de los menores de 4 años es pobre y el 18.9% de ellos vive en pobreza extrema. Por su parte, a pesar de que, en principio, el crecimiento económico del país debería facilitar el incremento de la matrícula universitaria, ésta ha tendido a decrecer.

Por el crecimiento económico del país deberíamos disfrutar de mejores condiciones medioambientales, pero ello no ha sido la norma. Las urbes, que concentran el 70% del PIB y tienen la mayor densidad de población (sólo en la ciudad de Panamá vive el 40% de los habitantes del país) reflejan condiciones críticas de manejo de desechos sólidos (basura) y líquidos (sistema de alcantarillados), grandes congestionamientos vehiculares y pocas oportunidades de esparcimiento al aire libre. Aunque en las áreas rurales el reto es de otra índole, hay similitudes. Por ejemplo, la comarca Ngäbe Buglé muestra los mismos

problemas de basura y aguas servidas, sin un adecuado sistema de letrínación y disposición de agua potable.

Nuestro país enfrenta retos ineludibles. La buena noticia es que todas estas situaciones tienen solución si se implementan las políticas públicas adecuadas. Los lineamientos producidos en la UDELAS para apoyar el esfuerzo ciudadano y de las instituciones, hacen referencia a la educación y la diversidad; el desarrollo social, equidad y participación; salud, trabajo y seguridad ciudadana y a la universidad, el conocimiento y la innovación en las políticas de la educación superior, grandes avenidas para construir una sociedad mejor.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general del programa.

Configurar un espacio estructurado en la Universidad Especializada de las Américas que articule el quehacer de docencia, investigación, extensión y gestión con los problemas que atañen al desarrollo de la sociedad panameña, propiciando una sincronía de la comunidad académica con diversos actores sociales, que buscan la equidad y sostenibilidad en el país.

3.2. Objetivos específicos del programa

a) Incorporar iniciativas en la comunidad udelista, como parte de la renovación de modos y medios en la vida de la universidad, que generen un entorno que estimule la introspección y el debate inquisitivo, profundo y permanente sobre diversos aspectos de la vida nacional, dentro del ámbito diverso del quehacer profesional representado en nuestro claustro de profesores y en nuestro estudiantado.

b) Reforzar la presencia e imagen pública de nuestra universidad, en su misión fundamental de formar profesionales diferentes, con conciencia crítica y social, teniendo presente lo que ello implica, para nuestro entorno universitario y fuera de él.

g) Colocar a la Universidad Especializada de las Américas frente a los grandes desafíos del mundo moderno y de nuestra realidad como país, desde una mirada y aproximación institucional cónsonas con el ideario del desarrollo con sostenibilidad, para el buen vivir.

h) Diseñar y poner en marcha acciones que tengan en el centro de su concepción y ejecución el establecimiento de una sólida vinculación de la UDELAS con la sociedad.

4. METODOLOGÍA

En la Universidad Especializada de las Américas estamos creando una plataforma para desarrollar la imbricación academia-sociedad, mediante el abordaje de temáticas de interés contemporáneo global. Se desarrollan iniciativas de vinculación con actores de la sociedad civil que trabajan distintos aspectos del empoderamiento ciudadano.

Desde el primer semestre del año 2014, la UDELAS ha venido impulsando una iniciativa que consiste en la organización y desarrollo de foros sobre la realidad nacional, convirtiendo a las mismas en un espacio de discusión colectiva y madura de los problemas y realidades de la sociedad panameña, pensados como una manera efectiva de propiciar la atención de la comunidad académica, los estamentos gubernamentales y la sociedad civil, sobre la importancia y los alcances de temas nacionales relevantes. En ese sentido, el Programa de Desarrollo Social ha ido construyendo una plataforma mediante la cual se ha ido tomando el pulso a la “cuestión social” del país.

Lo anterior ha estado animado por el interés de la UDELAS de incorporar una actividad dialógica, como parte de la renovación de modos y medios en la vida de

la universidad. Nos hemos empeñado en propiciar las condiciones para la reflexión y el debate inquisitivo, profundo y permanente sobre diversos aspectos de la vida nacional, dentro del ámbito diverso del quehacer profesional representado en nuestro claustro de profesores y en nuestro estudiantado. Se busca, y por qué no decirlo, reforzar la presencia e imagen pública de nuestra universidad, en su misión fundamental de formar profesionales diferentes, con conciencia crítica y social, teniendo en mientes lo que ello implica, para nuestro entorno universitario y fuera de él.

Los foros sobre realidad nacional colocan a la Universidad Especializada de las Américas frente a los grandes desafíos del mundo moderno y de nuestra realidad como país. Son Actividades temáticas, desarrolladas ante un auditorio por paneles de expertos, a los cuales les siguen una sesión de comentarios y preguntas abiertas del público. Como disertantes en estos foros se han invitado a importantes figuras de nuestro entorno económico, político, social, académico y cultural. La gama de personalidades ha sido tan amplia y diversa como los temas abordados.

El acceso a la Educación Superior de los grupos vulnerables; Agua y biodiversidad en Panamá; los 100 años del Canal de Panamá a través de la literatura; la inclusión laboral: desafío para la sociedad panameña; Educación: reformas o transformación; Desechos, contaminación y medio ambiente; las reformas electorales; la seguridad ciudadana; y la internacionalización de la Educación Superior, constituyen parte de lo recorrido en términos de las preocupaciones compartidas entre centenares de participantes. Esta casa de estudios superiores tiene previsto agregar valor a la rica experiencia que ha significado los foros sobre la realidad nacional, como uno de múltiples caminos de aproximación institucional al encuadre social en que realiza sus tareas de docencia, investigación, gestión y extensión.

La creación de una Cátedra Sobre Realidad Nacional, que amplíe la estructura y el marco de lo que hemos hecho hasta ahora, a través de los foros, mediante la incorporación de otras modalidades dialógicas: conferencias magistrales, ciclos, mesas redondas, jornadas, seminarios, grupos de trabajo temáticos, publicaciones, etc., cada una con abordajes metodológicos diferenciados, de modo que, en conjunto, se constituyan en una plataforma académica lo suficientemente ágil y flexible para acometer iniciativas de impacto social, que respondan a la visión y misión de la UDELAS.

5. AREAS DE ACCIÓN

5.1. Realidad nacional

Panamá es un país, con poco más de 4 millones de habitantes que se desenvuelven en un espacio de 75, 000 kilómetros cuadrados, una franja de tierra angosta por donde hace tránsito diario una gran cantidad de riquezas originadas en muchos lugares del mundo. Es un país que ha mostrado, durante cerca de tres lustros, el mayor crecimiento de la región; exhibe las más altas tasas de América Latina y, conforme estimaciones, pareciera que mantendrá esa tendencia. Sin embargo, paralelo a ese afortunado escenario se observa el ensanche de enormes disparidades en la distribución de la riqueza que se va generando circunstancia que coloca al país entre las más inequitativas del planeta.

En la UDELAS existe el convencimiento de que la sociedad panameña requiere de la participación activa de la comunidad académica, que ha mostrado su capacidad para investigar, proponer y actuar en las complejas y contradictorias realidades sociales, económicas y culturales del país; este accionar es indispensable para reducir las desigualdades e inequidades que prevalecen aún en Panamá. Así lo hemos expresado en el documento Políticas Públicas para el Desarrollo: un aporte desde la Universidad Especializada de las Américas –Panamá, septiembre de 2014.

5.2. Políticas públicas para el desarrollo Igualmente, estimamos que las universidades están llamadas a cumplir con su misión educativa formando el capital humano que requiere el desarrollo, aportando el conocimiento que genera

la investigación científica. En ese sentido, políticas públicas para el desarrollo se presenta como un accionar en el cual la UDELAS puede, y debe, contribuir.

5.3. Derechos humanos Consecuente con lo anterior, las universidades tienen el compromiso de actuar con rigor ético en un escenario en que la pobreza, la vulnerabilidad y la desesperanza humana son inaceptables. En ese sentido, debemos ser capaces de constituirnos en agentes de cambio para una nueva sociedad.

6. LÍNEAS DE TRABAJO

6.1. Desarrollo y equidad

Según la CEPAL, en el año 2012 el 12.4% de la población en Panamá vivía en condiciones de extrema pobreza, y cerca de medio millón de personas no lograban cubrir las necesidades mínimas de vivienda, por ejemplo. Esta situación es aún más crítica en las áreas indígenas, donde el 90% de su población es afectada por esta última condición. En nuestros centros urbanos marginales, habitados por una gran población afrodescendiente, las condiciones de precariedad social saltan ante la vista. La ausencia de “datos duros” con relación a éstos hace insuperable esa realidad, desde las instancias estatales, por cuanto no es posible diseñar y poner en marcha políticas públicas diferenciadas. El fallido censo del año 2010 se constituye hoy por hoy en un lastre.

A un país que crece aceleradamente no le deben faltar recursos para alcanzar sus objetivos de desarrollo. En el documento Políticas Públicas para el Desarrollo, antes citado, se señala que las carencias para realizar estos objetivos en gran medida están asociadas a la ausencia de planes estratégicos y políticas de Estado, que por un lado, contengan el diseño de políticas públicas que incidan significativamente en la resolución de los más acuciantes problemas sociales, y por el otro, incorporen las capacidades institucionales con que cuenta el país para llevarlas a cabo.

6.2. Inclusión social

Se observa que la focalización de recursos estatales hacia áreas rurales e indígenas ha contribuido con una mejora de los índices de desarrollo humano de las provincias y comarcas pero no ha logrado cerrar la brecha que los separa de las áreas urbanas. Por otro lado a un tiro de la vista de las imponentes torres de acero y cemento que se vienen edificando en la capital “viven” muchísimas personas, en condiciones infrahumanas. Su inclusión social es uno de los mayores desafíos que encara el país. He aquí una de las grandes áreas y líneas de trabajo que ha de merecer la atención de la Universidad Especializada de las Américas.

Confiamos en que este documento programático sirva el propósito de contribuir a un esfuerzo más general, en dirección a impulsar un proyecto nacional que permita lograr una mejor sociedad para todos.

6.3. Grupos humanos y vulnerabilidad social

Como consecuencia de la posición geográfica del Istmo y de una serie de circunstancias históricas, la población panameña está constituida por diversos grupos humanos: Indígenas, mestizos mezclas (español con indio) (mezcla de indio con mestizo) (mezclas con otros grupos (europeos), (africano), (asiáticos) y del (medio oriente), blancos (europeos mayoría españoles pero existen descendientes de rusos irlandeses, franceses norte americanos ingleses, libaneses, italianos, polacos, alemanes, croatas, portugueses, griegos, suizos), mulatos (Negros)(negros de las Antillas menores y África) y (mulatos mezcla blanco negro), asiáticos (en su mayoría chinos) pero también existen, japoneses, coreanos, filipinos, indios, semitas (Hebreos), árabes y judíos.


Sin duda, esa realidad hace de la sociedad panameña una con estructura compleja. Igualmente abigarrada resulta la manera en que cada uno de esos conglomerados humanos se articula en nuestra formación económico-social. No todos participan

en igual grado de los beneficios que el país les debe derivar, a partir de su mera condición como personas. En ese sentido, algunos grupos-sectores asisten al ejercicio de la ciudadanía en condiciones de vulnerabilidad social, que les vienen dadas por la propia estructura económica, política y social del país. La mirada crítica y la atención a esta realidad es un desafío, y la Universidad Especializada de las Américas asume el compromiso de trabajo con estos sectores y grupos en mayor desventaja.


TERCERO: Remítase, mediante nota de estilo a la Rectoría y demás dependencias universitarias, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

CUARTO: Este Acuerdo regirá a partir de su correspondiente firma.

Dado a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2018, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°808, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




SECRETARÍA GENERAL
RECIDIDO
Nombre: **Hobar G.**
Fecha: _____
Hora: _____